



Libro 21 Nº. 11 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

En la pasada Junta Municipal del Distrito Norte, nuestro vocal formuló una pregunta sobre la planificación de las podas, desbroces y limpieza de los barrios del distrito norte, la respuesta del Delegado fue que preguntásemos desde nuestro grupo municipal a la Delegación competente.

Por lo que presentamos la misma pregunta dilatando el tiempo de respuesta:

Desde hace algunos años venimos observando con atención el deterioro de limpieza, desbroce y podas de nuestros barrios, mientras otros parece que no tienen estas carencias.

Nosotras consideramos que esto es un hecho discriminatorio y que las y los representantes deberían ponerse en primera fila para resolverlo, nos parece injusto que a medida que nos alejamos del centro histórico y/o económico los barrios obreros se encuentren desatendidos.

Dicho esto, podemos observar hasta el día de hoy, y esto año tras año, la tardanza que sufrimos para la retirada de los desbroces, así como la necesidad urgente de actuación respecto a las podas llegando a ser intolerable como se encuentran muchas ramas de árboles, como sucede en el barrio de Las Estrellas o Los Corrales, que literalmente se introducen dentro de las viviendas, teniendo que ser el propio vecindario quien corten esas ramas.

Podemos observar también ramas caídas y aceras intransitables teniendo que esquivar las ramas dada su crecida, las podas tienen una fecha si lo que se persigue es, entre otras cosas, dar sobra a la población sevillana en los meses de máxima calor, y esto requiere una planificación seria por parte del gobierno municipal.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	BWRqLgkcp6Or3H64T7Cf+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/06/2021 11:18:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BWRqLgkcp6Or3H64T7Cf+A==		







PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto el gobierno municipal algún Plan de Actuación urgente de Poda para el barrio de Las Estrellas y Los Corrales del Distrito Norte?
- En caso afirmativo, ¿cuál y cuándo?
- En caso negativo, ¿cuál es el motivo?
- ¿Se tiene prevista alguna planificación de podas, desbroces y limpieza por barrios del Distrito Norte?, si es así solicitamos que se nos informe de ello.
- Si no se tiene, va a elaborar alguna planificación este gobierno municipal.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

V°B°: Susana Serr<mark>ano Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	BWRqLgkcp6Or3H64T7Cf+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/06/2021 11:18:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BWRqLgkcp60r3H64T7Cf+A==		

